Informe de auditoría, Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017 e Informe de gestión del ejercicio 2017



# Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Consejo de Administración de Kutxabank Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.:

### Informe sobre las cuentas anuales

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Kutxabank Multiestrategia, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.





### Cuestiones clave de la auditoría

### Modo en el que se han tratado en la auditoría

### Valoración de la cartera

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de Kutxabank Multiestrategia, Fondo de Inversión está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera del Fondo, se encuentra descrita en la Nota 3, Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos y en la Nota 6 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo se detalla la Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017.

Identificamos esta área como uno de los aspectos más relevantes a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Kutxabank Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de la confirmación de la entidad depositaria de los títulos en cartera

Solicitud a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, la confirmación relativa a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo al 31 de diciembre de 2017.

Valoración de la cartera de inversiones

Comprobación de la valoración de los títulos de renta fija que se encuentran registrados a valor razonable de la cartera del Fondo, mediante la reejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora, contrastando con valores de mercado a la fecha de análisis.

Comprobación de la valoración de una muestra de los títulos de renta variable que se encuentran en la cartera de inversiones financieras del Fondo registradas a valor razonable al 31 de diciembre de 2017, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por Sociedad Gestora, contrastando con valores fiables de mercado a la fecha de análisis.



### Cuestiones dave de la auditoria

### Modo en el que se han tratado en la auditoría

Del resultado de los procedimientos descritos, las metodologías utilizadas por la Sociedad Gestora para determinar el valor razonable de la cartera del Fondo son adecuadas y cualquier diferencia obtenida, como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos de la Sociedad Gestora, se ha mantenido en un rango razonable en relación al importe incluido en las cuentas anuales adjuntas.

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

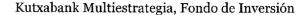
Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad Gestora es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales del Fondo.





### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradoresde la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

### Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

### Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 20 de abril de 2018.

### Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrada el 12 de abril de 2017 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para un período inicial y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

### Servicios prestados

Los servicios de auditoría y aquellos otros distintos de la auditoría de cuentas que han sido prestados al Fondo se detallan en la Nota 11 de la memoria adjunta.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

José Antonio Simón Maestro (15886)

20 de abril de 2018

JUDITORES
DISTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPANA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2018 Núm. 03/18/00841

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

### Balance al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en euros)

ACTIVO	2017	2016 (*)
Activo no corriente Inmovilizado intangible		•
Inmovilizado material Bienes inmuebles de uso propio	<u></u>	-
Mobiliario y enseres  Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente Deudores	<b>188 810 113,14</b> 4 820,11	<b>170 637 425,41</b> 30 069,05
Cartera de inversiones financieras	184 229 511,91	157 744 856,17
Cartera interior Valores representativos de deuda Instrumentos de patrimonio Instituciones de Inversión Colectiva Depósitos en Entidades de Crédito Derivados Otros	10 346 994,86 10 000 013,60 346 981,26	6 348 674,78 6 000 031,49 - 348 643,29
Cartera exterior Valores representativos de deuda Instrumentos de patrimonio Instituciones de Inversión Colectiva Depósitos en Entidades de Crédito Derivados Otros	173 882 736,23 - 173 882 736,23 - -	151 394 655,64 1 101 614,23 - 150 293 041,41 -
Intereses de la cartera de inversión	(219,18)	1 525,75
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	( <del>=</del> )
Periodificaciones	¥	:
Tesorería	4 575 781,12	12 862 500,19
TOTAL ACTIVO	188 810 113,14	170 637 425,41

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2017.

<sup>(\*)</sup> Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

### Balance al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2017	2016 (*)
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	188 610 428,74	170 461 665,80
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	188 610 428,74	170 461 665,80
Capital	¥	%
Partícipes Prima de emisión	188 311 444,07	172 934 434,82
Reservas	E14 404 50	-
(Acciones propias)	514 424,56	514 424,56
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	**************************************	2
Resultado del ejercicio	(215 439,89)	(2 987 193,58)
(Dividendo a cuenta)	•	
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	_	-
Otro patrimonio atribuido		-
Pasivo no corriente	_	_
Provisiones a largo plazo	-	
Deudas a largo plazo		<u>v</u>
Pasivos por impuesto diferido		9
Pasivo corriente	199 684,40	175 759,61
Provisiones a corto plazo		-
Deudas a corto plazo	7=3	*
Acreedores	199 684,40	175 759,61
Pasivos financieros Derivados	((₩)	2
Periodificaciones	·	₹.
1 enounicaciones	-	₽
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	188 810 113,14	170 637 425,41
CUENTAS DE ORDEN	2017	2016 (*)
2		2010()
Cuentas de compromiso	21	
Compromisos por operaciones largas de derivados Compromisos por operaciones cortas de derivados		-
Compromisos por operaciones cortas de denvados	2	*
Otras cuentas de orden	10 332 278,91	8 838 836,95
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	343
Valores aportados como garantía por la IIC Valores recibidos en garantía por la IIC		-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	*	-
Pérdidas fiscales a compensar	3 348 995,21	3 133 555,32
Otros	6 983 283,70	5 705 281,63
	0 000 200,10	0 100 201,03
OTAL CUENTAS DE ORDEN	10 332 278,91	8 838 836,95

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2017.

<sup>(\*)</sup> Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

# Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

	2017	2016 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva Gastos de personal	11 527,92 -	17 867,53 -
Otros gastos de explotación Comisión de gestión Comisión de depositario Ingreso/gasto por compensación compartimento Otros  Amortización del inmovilizado material Excesos de provisiones Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	(2 244 842,41) (2 045 252,65) (185 918,78) - (13 670,98)	(1 959 251,12) (1 787 806,32) (162 548,24) - (8 896,56)
Resultado de explotación	(2 233 314,49)	(1 941 383,59)
Ingresos financieros Gastos financieros	1 943,93 (41 387,44)	79 872,11
Variación del valor razonable en instrumentos financieros Por operaciones de la cartera interior Por operaciones de la cartera exterior Por operaciones con derivados Otros	2 385 790,20 (604,65) 2 386 394,85	(665 985,62) (1 694,59) (664 291,03)
Diferencias de cambio	·	2 519,79
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros  Deterioros  Resultados por operaciones de la cartera interior  Resultados por operaciones de la cartera exterior  Resultados por operaciones con derivados  Otros	(328 472,09) - (1 096,67) (327 375,42)	(462 216,27) (39 288,68) (422 927,59)
Resultado financiero	2 017 874,60	(1 045 809,99)
Resultado antes de impuestos Impuesto sobre beneficios	(215 439,89) -	(2 987 193,58)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(215 439,89)	(2 987 193,58)

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

<sup>(\*)</sup> Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (Expresado en euros)

reconocidos
/ gastos
ingresos )
ado de
A) Est

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(215 439,89)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	
Total de ingresos y gastos reconocidos	(215 439,89)

# B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Keservas         anteriores         ejercicio         cuenta)         atribuido         Total           514 424,56         -         (2 987 193,58)         -         170 461 665,80           514 424,56         -         (215 439,89)         -         170 461 665,80           2 987 193,58         -         2 987 193,58         -         226 757 095,06           514 424,56         -         (215 439,89)         -         208 392 892,23)           514 424,56         -         (215 439,89)         -         188 610 428,74	
- (2 987 193,58) - 170 - (2 987 193,58) - 177 - (2 15 439,89) - 2 287 193,58 - 2 287 193,58 - 2 287 193,58 - 2 288	Participes
(215 439,89) 2 987 193,58 - (208 - (215 439,89) - (208 - (208	172 934 434,82
(215 439,89) 2 987 193,58 - 226 - 226 - (208	
(215 439,89) - 2 287 193,58 - 2 226 - 2 208 -	172 934 434,82
(215 439,89)	. (2 987 193,58)
. (215 439,89)	226 757 095,06 (208 392 892,23) -
	188 311 444,07

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 (\*) (Expresado en euros)

(2 987 193,58) (2 987 193,58) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias Total de ingresos y gastos reconocidos

# B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del	(Dividendo a	Otro patrimonio	
Saldos al 31 de diciembre de 2015 (*)	162 302 001,79	514 424,56		(146 361.74)	caenta)	arribuido	l otal 162 670 064 64
Ajustes por cambios de criterio Ajustes por errores	* *	a n					10,400 010 201
Saldo ajustado	162 302 001,79	514 424,56		(146 361,74)	r		162 670 064 61
Total ingresos y gastos reconocidos Aplicación del resultado del ejercicio	(146 361,74)		3 1	(2 987 193,58) 146 361 74	₩ i		(2 987 193,58)
Operaciones con participes Suscripciones	38 753 088,36	1	•	1000	. 5		38 753 088 36
Reembolsos Otras variaciones del patrimonio	(27 974 293,59) -		1 1	1 90	6.6	0 0 1	(27 974 293,59)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	172 934 434,82	514 424,56		(2 987 193,58)			170 461 665,80

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

### 1. Actividad y gestión del riesgo

### a) Actividad

Kutxabank Multiestrategia, Fondo de Inversión, en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Bilbao el 18 de marzo de 2004 bajo la denominación social de BBK Monetario Dinámico, Fondo de Inversión. Con fecha 3 de junio de 2009, el Fondo modificó su denominación por BBK Dinámico, Fondo de Inversión, modificándose dicha denominación por la actual el 25 de abril de 2013. Tiene su domicilio social en Plaza de Euskadi nº5 Planta 27 Bilbao (Bizkaia).

El Fondo es una Institución de Inversión Colectiva que se caracteriza por invertir mayoritariamente su activo en acciones o participaciones de varias Instituciones de Inversión Colectiva de carácter financiero.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 31 de marzo de 2004 con el número 2.922, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión (F.I.) a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el Registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Conforme a los Registros de la C.N.M.V., la gestión y administración del Fondo figura encomendada a Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., sociedad perteneciente al Grupo Kutxabank.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

Con fecha de efectos 15 de diciembre de 2017, se ha registrado, a solicitud de la Sociedad Gestora y de la Entidad Depositaria del Fondo, una actualización del Folleto del Fondo y del documento con los datos fundamentales para el inversor al objeto de denominar Clase Estándar a las participaciones ya registradas del Fondo e inscribir en el registro del mismo las siguientes clases de participaciones: Clase Cartera. Las dos clases de participaciones en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo tienen las siguientes características:

- Clase Cartera: Participaciones dirigidas a carteras de inversiones de clientes con gestión discrecional encomendada al Grupo Kutxabank mediante contrato otorgado al efecto y resto de IIC gestionadas por Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., aplicable a partir del 15 diciembre de 2017.
- Clase Estándar: Resto de participaciones de clientes, aplicable a partir del 15 de diciembre de 2017.

En cumplimiento de las exigencias establecidas en el artículo 68 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en relación a la separación del depositario, Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad Gestora y Kutxabank, S.A. como Entidad Depositaria, mantienen unos procedimientos específicos con el fin de evitar conflictos de interés entre ambas.

Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor. Las principales funciones son:

- 1. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en régimen de mercado.
- 2. Comprobar que las operaciones realizadas han respetado los coeficientes y criterios de inversión establecidos en la normativa vigente.
- 3. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
- Contrastar con carácter previo a la remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la exactitud, calidad y suficiencia de la información pública periódica del Fondo.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

- 5. Verificar que los procedimientos de comercialización establecidos por la sociedad gestora del Fondo cumplen con la normativa aplicable.
- Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
- 7. Comprobar que las liquidaciones de valores y de efectivo son recibidas en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan los correspondientes mercados.
- 8. Asegurar que las suscripciones y reembolsos cumplen con los procedimientos establecidos en el Folleto del Fondo así como en la legislación vigente.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados o en los mercados no organizados de derivados, por un importe no superior a la liquidación diaria de pérdidas y ganancias generados como consecuencia de los cambios en la valoración de dichos instrumentos, siempre que se encuentren amparados por los acuerdos de compensación contractual y garantías financieras regulados en el Real Decreto Ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso de la productividad y para la

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

mejora de la contratación pública; y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Por tratarse de un Fondo de acumulación y de conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios devengado, permanecerá en el patrimonio del Fondo.

De acuerdo con el nuevo Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. En los ejercicios 2017 y 2016 la comisión de gestión ha sido del 1,10%.

Igualmente el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. En los ejercicios 2017 y 2016 la comisión de depositaría ha sido del 0,10%.

Asimismo, desde el 1 de enero de 2018, inclusive, las comisiones de gestión y depositaría han pasado a ser las siguientes:

	Clase Cartera	Clase Estándar
Comisión de gestión sobre Patrimonio	0,70%	1,10%
Comisión de depositaria	0,10%	0,10%

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

Por otra parte, el Fondo percibe devoluciones de comisiones de otras sociedades gestoras y de la propia Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. por las inversiones realizadas en Fondos de Inversión gestionados por esta última. Dichas devoluciones, las cuales se encuentran registradas, entre otros conceptos, en el epígrafe de "Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de los ejercicios 2017 y 2016 ascienden a 11.527,92 y 17.867,53 euros, respectivamente.

### b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a
  movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en
  los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos
  de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo
  tenga en cartera.
- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a) anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### a) <u>Imagen fiel</u>

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados generados de sus operaciones durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

### b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

### c) <u>Comparabilidad</u>

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016.

### d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

### e) <u>Estimaciones contables y corrección de errores</u>

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2017 y 2016.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

### 3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

### a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

### b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

### i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epigrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epigrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

### ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

### c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

### d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

 Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

• Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

 Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

### e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

### f) <u>Instrumentos de patrimonio</u>

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

### g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

### h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance. Asimismo, los fondos recibidos en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito tomado, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe "Deudas a corto plazo" del pasivo del balance, y la contraprestación recibida, en función de su naturaleza, en el capítulo correspondiente del activo del balance.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

### i) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones.

### j) <u>Suscripciones y reembolsos</u>

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

### k) <u>Impuesto sobre beneficios</u>

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Otras cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

### i) <u>Transacciones en moneda extranjera</u>

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo, del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

### m) Compra-venta de valores a plazo

Se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

### 4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Deudores por retrocesión de comisiones Administraciones Públicas deudoras	3 006,36 1 813,75	1 372,31 28 696,74
	4 820,11	30 069,05

El capítulo "Deudores - Deudores por retrocesión de comisiones", al 31 de diciembre de 2017 y 2016, recoge las comisiones pendientes de devolución por las comisiones pagadas a otras sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y a Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. (Nota 1).

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

El capítulo "Deudores - Administraciones Públicas deudoras", al 31 de diciembre de 2017 y 2016, recoge el impuesto sobre beneficios devengado en los ejercicios 2017 y 2016, una vez compensadas las retenciones aplicadas al Fondo sobre los intereses de la cartera de inversiones financieras y otros rendimientos de capital mobiliario durante los citados ejercicios.

### 5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Otros	199 684,40	175 759,61
	199 684,40	175 759,61

El capítulo "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

### 6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra a continuación:

,	2017	2016
Cartera interior	10 346 994,86	6 348 674,78
Valores representativos de deuda	10 000 013,60	6 000 031.49
Instituciones de Inversión Colectiva	346 981,26	348 643,29
Cartera exterior	173 882 736,23	151 394 655,64
Valores representativos de deuda		1 101 614,23
Instituciones de Inversión Colectiva	173 882 736,23	150 293 041,41
Intereses de la cartera de inversión	(219,18)	1 525,75
	184 229 511,91	157 744 856,17

# Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados o en trámite de depósito en Kutxabank, S.A.

Por otro lado, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden - Otros" de las cuentas de orden, recoge a título informativo, el valor nominal de los títulos custodiados por la Entidad Depositaria del Fondo (ver Nota 9).

### 7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	2017	2016
Cuentas en el Depositario Cuentas en el Depositario en moneda extranjera	4 575 781,12 0,01	12 862 500,17 0,02
	4 575 781,12	12 862 500,19

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario denominadas en euros ha sido del 0% en ambos ejercicios.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017, el Fondo dispone de cuentas en el Depositario denominadas en dólares, mientras que al 31 de diciembre de 2016 disponía de cuentas en el Depositario denominadas en dólares y libras esterlinas.

### 8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones de Clase Cartera y Clase Estándar (Nota 1), por las que está representado el Fondo son de iguales características por cada clase de participaciones, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

# Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

El valor liquidativo de cada participación, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se ha obtenido de la siguiente forma:

	20	17	
	Clase Cartera	Clase Estándar	2016 (*)
Patrimonio atribuido a partícipes	177 692 594,77	10 917 833,97	170 461 665,80
Número de participaciones emitidas	27 496 571,77	1 689 451,37	26 355 678,10
Valor liquidativo por participación	6,46	6,46	6,47
Número de partícipes	43 810	720	39 943

<sup>(\*)</sup> Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tenía diferentes tipos de clases (Nota 1).

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2017 y 2016 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen participaciones significativas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva.

### 9. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Pérdidas fiscales a compensar	3 348 995,21	3 133 555,32
Otros (Ver Nota 6)	6 983 283,70	5 705 281,63
	10 332 278,91	8 838 836,95

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

### 10. Administraciones Públicas y situación fiscal

El régimen fiscal del Fondo está regulado por la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia, encontrándose sujeto en el Impuesto sobre Sociedades a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes sea como mínimo el previsto en el apartado 4 del artículo quinto de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, tal y como se recoge en la letra a) del apartado segundo del artículo septuagésimo octavo de la citada Norma Foral.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible.

El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar, al 31 de diciembre de 2017, asciende a 3.348.995,21 euros (al 31 de diciembre de 2016, ascendían a un importe de 3.133.555,32 euros).

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se encuentra sujeto, no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

Debido a que las normas fiscales aplicadas pueden ser objeto de diferentes interpretaciones y controversias por parte de las autoridades fiscales, podrían existir para los años abiertos a inspección determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, la probabilidad de que dichos pasivos contingentes se materialicen es remota y, en cualquier caso, no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales del Fondo consideradas en su conjunto.

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

### 11. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012 y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario y en el Anexo I se recoge una adquisición temporal de activos realizada con éste al 31 de diciembre de 2017

Al tratarse de un Fondo que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionado por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016, ascienden a 2 miles de euros, en ambos casos. En los citados ejercicios no se han prestado otros servicios diferentes de la auditoría por parte de la sociedad auditora o empresas vinculadas a la misma.

### 12. Hechos posteriores

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos posteriores que afecten al contenido de las mismas.

Kutxabank Multiestrategia, Fondo de Inversión

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017 (Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Adquisición temporal de activos con Depositario REPO KUTXABANK -0,40 2018-01-03 TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario Acciones y participaciones Directiva	EUR	10 000 000,00 <b>10 000 000,00</b>	(219,18) <b>(219,18)</b>	10 000 013,60 <b>10 000 013,60</b>	13,60 <b>13,60</b>
PARTICIPACIONESIKB RF CORTO, FI PARTICIPACIONESIKUTXABANK BONO, FI TOTALES Acciones y participaciones Directiva	EUR	101 784,03 246 000,00 <b>347 784,03</b>	1 1 1	101 201,15 245 780,11 <b>346 981,26</b>	(582,88) (219,89) <b>(802,77)</b>
TOTAL Cartera Interior		10 347 784,03	(219,18)	10 346 994,86	(789,17)

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017 (Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Acciones y participaciones Directiva					
PARTICIPACIONES LYXOR TIED.ARB STRAT	EUR	3 800 000,00	ï	3 784 601.17	(15 398 83)
PARTICIPACIONES CANDRIAM INDEX	EUR	2 335 500,00	ı	2 338 224,75	2 724.75
PARTICIPACIONES LA FRANCAISE SUB DEB	EUR	210	1	3 556 966,44	346 109.88
PARTICITACIONES/LEGG MASON WAS IRUCT	EUR	839	ı	2 014 227,40	174 830,70
PARTICIPACIONES/JPMORGAN INC.OPPO	EUR		ě	6 477 141,60	34 310,44
DADTICIPACIONEVIDINCA INVEST- MIUKI-	EUR	6 845 008,88	1	6 804 654,72	(40 354,16)
	EUR		•	1 632 180,66	(203 469,45)
DADTICITACIONESIDINE PARI FLEXI I US	EUR	3 215 067,72	,	3 264 236,68	49 168,96
TANTION FOUND AND VOL	EUR	967	ı	1 801 006,72	(166 880,64)
DADITION ACIONES DANGER DYNAMIC BOND	EUR	942	•	7 073 347,68	130 642,84
PARTICIPACIONES/BLACKROCK SESTYLE A	EUR	524	ř	5 377 211,63	(147 553,04)
PARTICIPACIONES/AMIUNIJI BOND GL.EM BL	EUR	3 782 100,60	t	3 814 692,57	32 591 97
PARTICIPACIONES/ALLIANZ GL.MUL AS CR	EUR	7 595 726,29	31	7 372 174,58	(223 551,71)
PARTICIPACIONES/BLACKROCK FIX.INC.ST	EUR	5 655 876,00	1	5 680 736,00	24 860.00
PARTICIPACIONES/LYXOR EUR 2-10Y INF	EUR	801		3 815 459,93	13 924.83
PARTICIPACIONES BNY MELLON ABS U	EUR	6 321 165,12	1	6 361 134,17	39 969,05
PARTICIPACIONES LYXOR EPSILON GLOBAL	EUR	4 201 116,83	1	4 589 034,95	387 918.12
PARTICIPACIONES BLACKOCK STR FD D2	EUR		,	7 053 596,76	203 782.07
PARTICIPACIONES/ABS INS EQ MARKET NE	EUR	946	16	6 892 605,26	(53 672,39)
PARTICIPACIONES SALAR FUND PLC E1EUR	EUR	3 722 784,00	1	3 739 257,60	16 473,60
DADTICIPACIONES JB MS-4B RELEUR EQC	EUR	6 909 426,76	,	6 873 960,66	(35 466,10)
DADTICIPACIONESIBNY MELL ABS REI B S	EUR	747	,	3 794 958,26	47 122,74
PARTICIPACIONESIOLD MID GB ABS RE-IEU	EUR	3 249 054,13	(1)		585 125,61
PARTICIPACIONES CAND. BONDS TOT. REL	EUR	4 984 315,98	7.8	5 077 413,36	93 097,38
PARTICIPACIONES/GAMCO MERGER ARB.	EUR	4 145 895,60	ï	4 217 152,50	71 256,90
DADTICIPACIONES IMPRISH WAC IP B	EUR	512	in.	5 144 142,08	631 243,00
PARTICIPACIONESIJB AB KTRN BOND FD-C	EUR	903	1	7 107 242,01	203 379,94
PARTICIPACIONES/HOBO GIF EURO C'REUT	EUR	6 757 084,90	•	7 105 493,50	348 408,60
PARTICIFACIONES/ROBECO GLB.TOTAL	EUR		r.	5 860 708,20	(40 783,80)
FARTICIPACIONES SCHRODER ISF EUROPEA	EUR	7 732 097,29	3	7 870 873,00	138 775,71

Kutxabank Multiestrategia, Fondo de Inversión

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017 (Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
PARTICIPACIONESIG FUND ALPHA	EUR	6 375 933,48	•	6 446 204,80	70 271.3
PARTICIPACIONES/BLACKS.DIV.MULII-STR	EUR	6 636 687,32	Ē	6 811 729,68	175 042,36
PARTICIPACIONES/FRANK KZ ALI-JAEURH1	EUR	6 630 007,92	Ė	6 901 705,44	271 697,52
TATELLA POLICIPACIONES KAMES CAPITAL ABS RE	EUR	3 369 852,93	•	3 394 481,73	24 628.80
I OTALES Acciones y participaciones Directiva		170 692 509,26	•	173 882 736,23	3 190 226,97
TOTAL Cartera Exterior		170 692 509,26	•	173 882 736,23	3 190 226,97

Kutxabank Multiestrategia, Fondo de Inversión

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016 (Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Adquisición temporal de activos con Depositario REPO KUTXABANK -0,35 2017-01-04 TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario Acciones y participaciones Directiva	EUR	00'000 000 9 00'000 000 9	(172,61) <b>(172,61)</b>	6 000 031,49 <b>6 000 031,49</b>	31,49 <b>31,49</b>
PARTICIPACIONESIKUTXABANK BONO, FI PARTICIPACIONESIKB RF CORTO, FI TOTALES Acciones y participaciones Directiva	EUR	238 269,27 101 784,03 <b>340 053,30</b>		247 043,78 101 599,51 <b>348 643,29</b>	8 774,51 (184,52) <b>8 589,99</b>
TOTAL Cartera Interior		6 340 053,30	(172,61)	6 348 674,78	8 621,48

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016 (Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Renta fija privada cotizada BONO UNICREDIT SPA 0,65 2017-04-10 TOTALES Renta fija privada cotizada Acciones y participaciones Directiva	EUR	1 099 912,00 1 099 912,00	1 698,36 <b>1 698,36</b>	1 101 614,23 <b>1 101 614,23</b>	1 702,23 <b>1 702,23</b>
PARTICIPACIONES ROBECO LUX O RENTE I	EUR	6 978 226,43	•	6 859 563.30	(118 663 13)
PARTICIPACIONES PARV. BD ABS RT V350	EUR	4 787 871,76	•	4 751 902.05	(35 969 71)
PARTICIPACIONES SCHRODER ISF EUROPEA	EUR	7 411 302,60	1	7 456 315.40	45 012.80
PARTICIPACIONES JPM INC OPPORT C PER	EUR	6 219 514,12	ě	6 396 697,27	177 183.15
PARTICIPACIONES ROBECO GLB.TOTAL	EUR	5 901 492,00	,	5 831 327,20	(70 164,80)
PARTICIPACIONES HSBC GIF EURO CREDIT	EUR	6 757 084,90	0	6 833 631,14	76 546,24
PARTICIPACIONES/BLACROCK STR FD D2	EUR		ı	6 821 780,91	(28 033,78)
PARTICIPACIONES BNY MELL ABS RET E T	EUR	195	į	6 268 440,88	73 256,24
PARTICIPACIONES/ALLIANZ DSC EUR ST I	EUR		•	7 002 484,32	(87 072,64)
PARTICIPACIONES/ALLIANZ FLEXIBLE BON	EUR	7 595 726,29	ī	7 347 629,37	(248 096,92)
PARTICIPACIONES/JUPITER JGF	EUR		•	7 183 871,20	345 361,90
	EUR	5 999 593,68	r	6 024 469,68	24 876,00
PARTICIPACIONES KAMES CAPITAL ABS RE	EUR	3 369 852,93	•	3 396 723,90	26 870,97
PARTICIPACIONES/BLACKS.DIV.MULTI-STR	EUR	6 551 280,00	•	6 564 240,00	12 960,00
PARTICIPACIONES NRDEA 1 ST.EQ L/S BI	EUR	4 657 097,89	,	4 644 820,32	(12 277,57)
PARTICIPACIONESICAND. BONDS TOT. RET	EUR	4 984 315,98	1	5 033 569,68	49 253,70
PARTICIPACIONES/OLD MU GB ABS RE-IEU	EUR	093	1	3 471 820,00	378 358,00
PARTICIPACIONES BNY MELL ABS RET B S	EUR	299	1	6 383 396,05	83 870,45
PARTICIPACIONES/JB MS-AB KEI EUR EQC	EUR	606		6 859 629,16	(49 797,60)
PARTICIPACIONES/ABS INS EQ MARKET NE	EUR	6 946 277,65	•	6 879 433,63	(66 844,02)
PARTICIPACIONES/GIS-ABOL REL MULTI S	EUR	513	•	7 434 935,24	(78 265,17)
PARTICIPACIONES/JB AB RTRN BOND FD-C	EUR	903	1	7 000 835,45	96 973,38
PARTICIPACIONES/CANDKIAM INDEX ARB.	EUR	211	•	2 326 603,00	114 881,47
PARTICIPACIONES/IFRANK KZ AL I - IAEUKH1	EUR		ı	6 524 484,98	24 482,12
TAKTICIPACIONES MARSH WAC IF B	EUR	512		4 994 437,28	481 538,20
IOTALES Acciones y participaciones Directiva		149 076 802,13	•	150 293 041,41	1 216 239,28
TOTAL Cartera Exterior		150 176 714,13	1 698,36	151 394 655,64	1 217 941,51

### Informe de gestión del ejercicio 2017

### Evolución de los negocios (mercados), situación del Fondo y evolución previsible

### Factores Económicos Determinantes

El año 2017 se ha caracterizado por un buen tono a nivel macroeconómico a escala global, especialmente desde el lado del crecimiento económico. Dicho crecimiento empieza a ser equilibrado y sincronizado a nivel global. En este sentido, las perspectivas de crecimiento para los próximos meses han mejorado a lo largo del período, especialmente en Europa. En este entorno, los bancos centrales continúan dando señales de retirada de estímulos, pero aún dentro de una política monetaria laxa (principalmente en el caso del BCE y BOJ) debido al bajo nivel en las tasas de inflación. Por otra parte, en el plano político, la incertidumbre ha disminuido sobremanera a lo largo del año, especialmente en el ámbito europeo. La victoria de Macron en Francia explica en gran parte dicha mejoría.

En cuanto a los mercados financieros, el año se ha caracterizado por un buen comportamiento en los activos de riesgo, especialmente en la parte de renta variable. La citada mejoría en el ámbito macroeconómico, aspecto que se ha trasladado también a los beneficios empresariales, explica en gran medida dicho comportamiento.

A nivel de renta variable, todos los índices principales han terminado el ejercicio con fuertes subidas, destacando especialmente EE.UU. (S&P 500 +19,42%, Nasdaq 100 +31,52%) y la parte emergente (MSCI Emergente +34,35%). En la parte de EE.UU., la rebaja de impuestos anunciada a finales de año ha sido un claro apoyo para los citados índices. Por otra parte, destacar también el peor comportamiento de los índices europeos (Eurostoxx50 +6,49%, Ibex35 +7,40%). La fortaleza del euro y la diferente composicional sectorial (menor peso en compañías tecnológicas) explican en gran medida dicha peor evolución.

A nivel de renta fija, la mejoría en los activos de riesgo ha sido también destacable, especialmente en la parte de deuda emergente y, en menor medida, en los diferenciales de crédito. A nivel de deuda periférica europea, el comportamiento ha sido menos homogéneo, destacando, en el lado positivo, la fuerte mejoría de Portugal tras las subidas de rating por parte de S&P y Fitch. En la parte de deuda soberana de los principales países, hemos asistido a un divergente comportamiento entre la curva americana (menor pendiente con fuerte repunte en la TIR del dos años, 70 pb) y la alemana (mayor pendiente con repunte generalizado de TIRes, 22 pb en el 10 años, 14 pb en el tramo del 2 años). El divergente comportamiento FED (subiendo tipos) / BCE (comprando activos) explica mayormente dicha dispar evolución.

Por último, a nivel de divisas, la fortaleza del euro ha sido la nota destacada del año (14,15% y 9,88% frente al dólar y yen respectivamente).

### Informe de gestión del ejercicio 2017

### Previsiones para 2018

### 1. Coyuntura económica global

Las expectativas de crecimiento económico de las principales economías mundiales se expresan en el cuadro adjunto:

	2017	2018	2019
Crecimiento mundial	3,70%	3,90%	3,90%
Economías avanzadas	2,30%	2,30%	2,20%
EE.UU.	2,30%	2,70%	2,50%
Eurozona	2,40%	2,20%	2,00%
Alemania	2,50%	2,30%	2,00%
Francia	1,80%	1,90%	1,90%
Italia	1,60%	1,40%	1,10%
España	3,10%	2,40%	2,10%
Reino Unido	1,70%	1,50%	1,50%
Japón	1,80%	1,20%	0,90%
Economías emergentes	4,70%	4,90%	5,00%
Rusia	1,80%	1,70%	1,50%
China	6,80%	6,60%	6,40%
India	6,70%	7,40%	7,80%
Brasil	1,10%	1,90%	2,10%
México	2,00%	2,30%	3,00%

Tal como se ha comentado en el apartado anterior, el entorno económico ha mejorado sensiblemente a lo largo de los últimos meses. No obstante, el entono continúa siendo incierto, destacando los siguientes aspectos para el presente año:

- **EE.UU.**: inflación y política fiscal son los principales puntos de discusión en torno a la economía americana. En ambos casos, la incertidumbre radica en la actuación de la FED en respuesta a ambos ámbitos.
- Europa: 2018 debería ser un año de consolidación de la mejoría vista en los últimos meses, especialmente en aquellos países más rezagados en el ciclo como Francia e Italia. Por otra parte, habrá que vigilar el potencial impacto de la apreciación del euro tanto en el crecimiento económico como en la actuación del BCE.

32

### Informe de gestión del ejercicio 2017

• Emergentes: la mejoría tanto en el precio de las materias primas como en la tasa de crecimiento mundial deberían seguir apoyando al mundo emergente. La principal incertidumbre radica en el grado de avance de las políticas proteccionistas anunciadas por EE.UU.

### 2. Evolución de mercados

El escenario macroeconómico dibujado anteriormente invita a un posicionamiento favorable en los activos de riesgo, especialmente en la parte de renta variable. La principal incertidumbre radica en la actuación de los bancos centrales (FED principalmente) y su efecto en la curva de tipos, aspecto que podría generar dudas sobre los niveles de valoración existentes en los activos de riesgo. A nivel regional, los mercados emergentes deberían continuar con su buen comportamiento, apoyados por la solidez del crecimiento global. De la misma manera, la parte europea debería estar apoyada por el descuento que ofrece en términos de valoración respecto al resto de áreas geográficas.

A nivel de curva de tipos, las TIRes de la deuda deberían seguir repuntando, especialmente en la curva europea donde los niveles actuales parecen incompatibles con los niveles de crecimiento económico e inflación existentes en el área.

### Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Notas 1b y 6 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

### Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2017

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

### Investigación y desarrollo

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

### Adquisición de acciones propias

No aplicable.

### Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2017

En Bilbao, reunido el Consejo de Administración de Kutxabank Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., en fecha 22 de marzo de 2018, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de Kutxabank Multiestrategia, Fondo de Inversión, del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Asimismo declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a dichos documentos.

D. Joseba Orueta Coria

D. Pedro Unamuno Bidasoro

Consejero Delegado

### FIRMANTES:

D. Francisco Javier Rapún Lluán

Presidente

D. Jesús María Blanço Díez

Vocal

Vocal

D. Javier Cubero Saezmiera

Vocal